

Resistencia, 07 de Marzo de 2014

VISTO:

La renuncia al cargo de vocal titular del Directorio Administrador del Sistema Previsional y Social para Profesionales en Ciencias Económicas del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco, presentada el día 06 de Marzo de 2014 por la Contadora Vazquez, Patricia Noemi, Mat. Prof. N° 2091 y:

CONSIDERANDO:

Que se invocan razones particulares originadas en cuestiones laborales.

Que el artículo 25 de la ley 3978, establece taxativamente "*Los miembros titulares serán reemplazados por los suplentes en los siguientes casos, a) Fallecimiento, b) Renuncia, c) Remoción*

El artículo citado in fine establece "*Producido alguno de los supuestos previstos en el presente artículo, se incorporará en carácter de Titular al Directorio Administrador, el suplente que siga en orden, por simple mayoría, el Directorio podrá reasignar los cargo.*

POR ELLO:

Y en uso de las facultades otorgadas por el artículo N° 26 inciso a) de la Ley Provincial N° 3978,

**EL DIRECTORIO ADMINISTRADOR DEL SISTEMA PREVISIONAL Y SOCIAL
DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

RESUELVE

Artículo 1: Aceptar la renuncia al cargo de vocal titular presentada por la Contadora Vazquez, Patricia Noemi, Mat. Prof. N° 2091

Artículo 2: Designar en el cargo de Vocal Titular al Contador Reinoso Jose Elías - Matrícula Profesional N° 1719.

Artículo 3: Dejar constancia de la eficiente labor desarrollada durante el período en que brindó su colaboración al SI.PRES.

Artículo 4: Notificar de la presente a la Cra. Patricia Noemí VAZQUEZ y al Cr. José Elías REINOSO

Artículo 3: Refrenden la presente Presidente, Secretario y Tesorero del SIPRES, publíquese en el Sitio Oficial del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco, de acuerdo a la Resolución N° 3/2002 del 26 de Febrero de 2002.

Resolución 007/2014

Cr. Florencio A. Pascual

Cr. Francisco Vescera

Cr. Zelig Riback

Secretario

Tesorero

Presidente